

Prácticas Externas

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 10/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 20/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas Externas	Prácticas Externas	4º	8º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador: Daniel Gómez Lorente • Profesorado de la E.T.S.I.C.C.P. 			ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Planta 0, Despacho nº 12 Correo electrónico: coordinadoicivil@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Martes de 10:30 a 12:30, y miércoles de 10:00 a 14:00 horas		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Ingeniería Civil			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante debe haber superado el 50 % de los créditos ECTS de la titulación para poder comenzar las Prácticas Externas. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Las Prácticas Externas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos.</p> <p>Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas</p>					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

El título de Graduado/a en Ingeniería Civil de la Universidad de Granada ha obtenido, con fecha 24 de mayo de 2019, el Sello Internacional de Calidad EUR-ACE®, otorgado por ANECA y el Instituto de la Ingeniería de España. Esta acreditación garantiza el cumplimiento de criterios y estándares reconocidos por los empleadores españoles y del resto de Europa, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

De acuerdo a la Memoria de Verificación del Título:

- Competencias Básicas y Generales:
CB2, CB3, CB4, CB5, CG01, CG02, CG03, CG04, CG10,
- Competencias Específicas: CFB6, COP12

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer la realidad profesional y/o investigadora.
- Descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas.
- Adquirir capacidad para el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas, y de la actividad investigadora.
- Adquirir capacidad para desarrollar los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos.

De acuerdo con los objetivos establecidos en los módulos, tanto el de ampliación de formación científica como el de tecnología específica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.

Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas. Deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada, o en sus propios centros, departamentos o institutos de investigación.

La E.T.S.I.C.C.P. de la Universidad de Granada tiene ya suscritos convenios de prácticas con numerosas empresas, entre ellas un gran número del ámbito de la ingeniería civil.

BIBLIOGRAFÍA

La recomendada por el profesorado tutor

ENLACES RECOMENDADOS

REGLAMENTO **PRÁCTICAS EXTERNAS** DE LA ETSICCP:

https://etsiccp.ugr.es/sites/centros_files/centros_etsiccp/public/inline-files/Reglamento%20de%20practicass%20externas_JE_11-12-17_1.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE



Realización de trabajos individuales de forma no presencial	
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)	
La asignatura será evaluada por el tutor académico siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la ETSICCP y las directrices que, en su caso, establezca la Coordinación del Grado.	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”	
ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Coordinador del Grado en Ing. Civil: Martes de 10:30 a 12:30. Miércoles de 10:00 a 14:00.	Google Meet Correo electrónico (coordinagradoicivil@ugr.es) PRADO
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta Para la evaluación de la signatura de prácticas externas el/la estudiante deberá entregar al tutor académico por correo electrónico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Una memoria de prácticas detallada (Anexo III del Reglamento de prácticas académicas externas de la ETSICCP). ○ Un informe de valoración del tutor de la entidad colaboradora (Anexo II del Reglamento de prácticas académicas externas de la ETSICCP), firmado y sellado por la entidad colaboradora, donde se refleje el comportamiento, actitud y nivel de rendimiento del/la alumno/a. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta Para la evaluación de la signatura de prácticas externas el/la estudiante deberá entregar al tutor académico por correo electrónico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Una memoria de prácticas detallada (Anexo III del Reglamento de prácticas académicas externas de la ETSICCP). 	

- Un informe de valoración del tutor de la entidad colaboradora (Anexo II del Reglamento de prácticas académicas externas de la ETSICCP), firmado y sellado por la entidad colaboradora, donde se refleje el comportamiento, actitud y nivel de rendimiento del/la alumno/a.

Evaluación Única Final

No procede

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Daniel Gómez Lorente (Coord. Grado en Ing. Civil)

Martes: 10:30 a 12:30

Miércoles: 10:00 a 14:00

Correo electrónico (coordinagradoicivil@ugr.es)

Plataforma Prado

Sesiones con Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En el caso en que no se puedan llevar a cabo las actividades presenciales de las prácticas externas, por necesidades de confinamiento temporal, el Plan de Adaptación de la UGR recoge la posibilidad de que la adquisición de las competencias se pueda completar mediante el desarrollo de actividades de formación alternativas, siempre que se den las condiciones adecuadas para ello.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta**

Para la evaluación de la signatura de prácticas externas el/la estudiante deberá entregar al tutor académico por correo electrónico:

- Memoria de prácticas detallada (Anexo III del Reglamento de prácticas académicas externas de la ETSICCP), en caso de poder realizar las prácticas externas en la entidad colaboradora de forma telemática, o bien, material sujeto a evaluación realizado durante los programas formativos sustitutivos del trabajo en la entidad colaboradora.
- Certificados de participación en programas formativos habilitados al efecto.

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta**

Para la evaluación de la signatura de prácticas externas el/la estudiante deberá entregar al tutor académico por correo electrónico:

- Memoria de prácticas detallada (Anexo III del Reglamento de prácticas académicas externas de la ETSICCP), en caso de poder realizar las prácticas externas en la entidad colaboradora de forma telemática, o bien, material sujeto a evaluación realizado durante los programas formativos sustitutivos del trabajo en la entidad colaboradora.
- Certificados de participación en programas formativos habilitados al efecto.

Evaluación Única Final

- No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

